Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	**Facilitador(a) de Desarrollo Comunitario** No Vacantes 01
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Valle **Lugar de trabajo:** Buenaventura (Valle del Cauca)
NIVEL EDUCATIVO	Profesionales en Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología
EXPERIENCIA	Mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en procesos de acompañamiento y desarrollo comunitario
TIPO DE CONTRATO	Término Fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	$ 3.156.153
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	**Miércoles, 11 de noviembre de 2026.**

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.

- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.

- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.

- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.

- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

MISIÓN DEL CARGO

Facilitar y acompañar procesos de fortalecimiento comunitario e incidencia social, promoviendo la participación y la construcción de entornos comunitarios protectores para los niños, niñas y adolescentes, así como, el fortalecimiento de liderazgos con capacidad de gestión, consolidación de redes y de procesos de desarrollo comunitarios sostenibles.

RESPONSABILIDADES

Lectura, caracterización y análisis participativo del territorio

- Planear e implementar procesos participativos de georreferenciación, identificación y caracterización territorial
- Identificar y analizar las dinámicas sociales, culturales y ambientales del territorio, teniendo en cuenta las problemáticas, potencialidades, activos, recursos, prácticas de cuidado, formas de organización y condiciones de acceso a servicios presentes en el territorio.
- Identificar y documentar los factores de riesgo y protección que inciden en la situación de derechos de las niñeces, adolescencias, juventudes y familias, incorporando una lectura diferencial e interseccional de las situaciones identificadas.
- Recopilar, organizar, analizar y contrastar información verificable, proveniente de fuentes comunitarias, institucionales y documentales, verificando su y protegiendo la confidencialidad de los datos personales o sensibles.

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Promover la participación de liderazgos, familias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y grupos históricamente invisibilizados en la construcción y validación de la lectura territorial, adaptando las metodologías a sus características y formas de comunicación.
- Elaborar y actualizar los productos técnicos derivados de la caracterización territorial, incluyendo mapas, análisis de actores, identificación de activos y necesidades, análisis de riesgos e informes de contexto que orienten la priorización, planeación y ajuste del servicio

Gestión del relacionamiento, vinculación de actores y planeación participativa del acompañamiento comunitario

- Identificar, caracterizar y mantener actualizado el mapeo de actores comunitarios e institucionales, analizando sus roles, capacidades, recursos, intereses, relaciones, niveles de influencia y posibilidades de contribución al servicio.
- Establecer y fortalecer relaciones horizontales con líderes, lideresas, organizaciones de base, autoridades comunitarias o tradicionales, instituciones y redes locales, socializando la misión, los enfoques, el alcance y los límites éticos de la organización.
- Construir una visión colectiva de comunidad protectora, a partir de espacios de diálogo, concertación y validación comunitaria a partir de los resultados de la caracterización y el reconocimiento de las prioridades de la comunidad.
- Liderar metodológicamente la formulación y actualización participativa del Plan de Acompañamiento Comunitario, definiendo con la comunidad objetivos, acciones estratégicas, metas, responsables, recursos, tiempos, resultados esperados y medios de verificación.
- Promover la conformación de instancias comunitarias de participación, coordinación, seguimiento y rendición de cuentas, tales como comités, mesas, redes, asambleas u otras formas organizativas pertinentes al territorio.
- Gestionar y hacer seguimiento a los acuerdos, compromisos y aportes establecidos entre la comunidad, la organización y los actores institucionales.

Promoción de la participación, la abogacía y la incidencia comunitaria

- En articulación con la referente de salvaguarda del programa, facilitar el desarrollo de metodologías a nivel comunitario que permitan levantar la matriz de riesgos de salvaguarda y formular el Plan Local de salvaguarda con la concurrencia de los diferentes actores
- Diseñar y facilitar espacios y metodologías para la participación auténtica, voluntaria, informada, inclusiva y segura de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas, incorporando sus voces y propuestas en la planeación, ejecución y evaluación del servicio.
- Fortalecer las capacidades comunitarias para reconocer vulneraciones de derechos, activar rutas de protección y desarrollar acciones de abogacía, brindando herramientas prácticas sobre responsabilidades institucionales, mecanismos de exigibilidad y acceso a servicios.
- Facilitar la formulación e implementación de planes y acciones de incidencia comunitaria, acompañando la identificación de problemáticas, el análisis de actores, la definición de propuestas, mensajes, audiencias, estrategias, indicadores y mecanismos de seguimiento.
- Promover movilizaciones, diálogos y espacios de interlocución entre la comunidad y los actores institucionales, acompañando inicialmente las acciones y transfiriendo progresivamente su liderazgo a las organizaciones, redes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y liderazgos comunitarios

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

Fortalecimiento de capacidades de liderazgos comunitarios, fomento de redes de cuidado y acompañamiento a la identificación e implementación de iniciativas comunitarias

- Reconocer y valorar las capacidades, saberes, prácticas de cuidado, fortalezas y oportunidades de desarrollo de líderes, lideresas y organizaciones comunitarias, estableciendo líneas base que orienten los procesos de fortalecimiento para el desarrollo de capacidades.
- Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Fortalecimiento de Capacidades, incorporando acciones en las dimensiones del ser, el saber y el hacer, relacionadas con liderazgo, organización, derechos, protección, salvaguarda, cuidado comunitario, gestión, abogacía e incidencia.
- Diseñar y facilitar procesos formativos mediante metodologías de educación popular y diálogo de saberes, adaptados a las características culturales, étnicas, generacionales, educativas y territoriales de las personas y organizaciones participantes.
- Promover la conformación y consolidación de redes de cuidado comunitario, facilitando la definición participativa de su propósito, objetivos, integrantes, aportes, formas de funcionamiento, mecanismos de comunicación, responsabilidades y planes de trabajo.

- Acompañar la identificación o formulación, implementación y evaluación de iniciativas comunitarias protectoras, asegurando la participación de las niñeces, adolescencias y juventudes.
- f. Fortalecer la autonomía de organizaciones, redes y liderazgos para movilizar recursos, gestionar alianzas, multiplicar aprendizajes y sostener sus acciones, promoviendo el liderazgo compartido, el relevo generacional y la reducción progresiva de la intermediación institucional.

Acompañamiento para el fin del involucramiento con la comunidad

- Incorporar desde el inicio criterios de gestión, autonomía, sostenibilidad y temporalidad responsable en la planeación y ejecución del acompañamiento, socializando con la comunidad el alcance temporal de la presencia organizacional y los criterios para su finalización.
- Facilitar el seguimiento participativo a los planes, redes, iniciativas y capacidades comunitarias, analizando periódicamente los avances, resultados, dificultades y condiciones necesarias para su sostenibilidad.
- Participar de los procesos de sistematización de experiencias, aprendizajes, prácticas de cuidado y saberes comunitarios, mediante metodologías culturalmente pertinentes que fortalezcan la memoria colectiva y permitan orientar futuras acciones.
- Promover la transmisión intergeneracional de conocimientos y del liderazgo, así como la apropiación comunitaria de herramientas, metodologías, acuerdos, protocolos y mecanismos de seguimiento desarrollados durante el acompañamiento.
- En articulación con la Línea de Gerencia del Servicio, Planear y facilitar de manera conjunta con la comunidad la transferencia gradual de responsabilidades y el fin del involucramiento, definiendo acciones, responsables, recursos, acuerdos de continuidad y apoyos transitorios que eviten cierres abruptos o relaciones de dependencia.
- Desarrollar junto con la coordinación del servicio la evaluación participativa y el seguimiento posterior al cierre, comunicando de manera transparente los resultados y retos pendientes, reconociendo los aportes de la comunidad y valorando la sostenibilidad de los cambios alcanzados.

Otras Responsabilidades

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

- Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la ejecución de su rol.
- Cumplir con las responsabilidades asociadas a los roles de apoyo designados por su líder y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés.
- Asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con salvaguarda integral, aplicando de manera rigurosa los criterios de salvaguarda establecidos por la organización
- Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.
- Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el/la líder inmediato(a), relacionadas con la naturaleza y propósito del cargo

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: **seleccionaicali@aldeasinfantiles.org.co** **indicando en el asunto: Buenaventura, Facilitador(a) de Desarrollo Comunitario.**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: **convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co**

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO
No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.